

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **21308-2017**

Fecha: 08/05/2017-10:25:42

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.15. Secretaría Judicial

Anexos: 1

Pereira, 8 de mayo de 2017.

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA.

Atención: Area Jurídica del Municipio.

Apoderado en proceso con radicado 2013-00318-00

L.C.

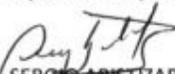
REFERENCIA: Solicitud de Información sobre proceso radicado 2013-00318-00.

En Mi calidad de Perito contador en el proceso de referencia, que se lleva a cabo en el Juzgado primero civil del Circuito de Pereira, Instaurado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P, en contra el constructor señor Guillermo León Valencia Rojas, una vez analizada la información solicitada, requiero su cooperación para que me sea suministrada la siguiente información:

El Municipio de Pereira, manifiesta que efectuó un contrato que tuvo por objeto el diseño de la red de acueducto urbanización Altos del Otún, contrato No. 956 de 2010, que hace parte de las obras solicitadas por el Contencioso Administrativo de Pereira, Contrato sobre el cual solicito me facilite copia del contrato, acta de entrega a satis facción de lo contratado, factura o facturas de cobro expedidas por el contratista, comprobantes de egresos y copia del auxiliar contable donde se muestre la contabilización de los pagos realizados por el municipio, con la finalidad de poder efectuar el informe pericial solicitado por el Juzgado primero civil del Circuito de Pereira. Información tramitada inicialmente por intermedio de la empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira SA ESP, a través del Doctor Jorge Iván Díaz Mena, jurídico de dicha entidad, sin obtener una respuesta favorable.

Para respuesta a esta solicitud, por favor enviar a Urbanización Jardín Colonial IIE Casa 92 B, en Dosquebradas. Risaralda. Celular 3155835064. Correo electrónico Sergio_aristizabal61@yahoo.es. Solicito su pronta atención para poder certificar dentro de los costos el contrato por Ustedes Realizado e incorporados como parte de las obrar ordenadas por el despacho judicial.

Esperando su pronta colaboración.


SERGIO ARISTIZABAL A
Perito Contador
Proceso con Radicado 2013-00318-00.

Radicado 2013-00318-00

23/03/2017
S.A.A.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DILIGENCIA DE POSESIÓN DE PERITO

Pereira, veintitrés de marzo de dos mil diecisiete (2017), en la fecha compareció, ante este Despacho Judicial el señor SERGIO ARISTIZANAL ARISTIZABAL, identificado con la c.c. 7537643, con el fin de tomar posesión del cargo de perito dentro del presente proceso Divisorio promovido por EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA en contra de GUILLERMO LEON VALENCIA. Juramentado en forma legal por la Suscrita Juez por ante su Secretario prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone, manifestando que no se encuentra impedido y tener conocimientos suficientes para rendir el dictamen, quedando en esta forma debidamente posesionado. Se le hace saber que dispone de un término de quince (15) días para rendir la experticia. No siendo otro el objeto de la presente se cierra y firma por quienes en ella han intervenido.

La Jueza,


OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO

El Posesionado


SERGIO ARISTIZABAL ARISTIZABAL

El Secretario


JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ

Acciones a resolver de Peritos en oficio 01355 del 6 de abril de 2002, según
fol. 227



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de mayo de 2017	Número de radicado:	21308
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SERGIO ARISTIZABAL A		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	-

